



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **AURELIA ROSARIO ORTIZ SANISACA**, oriunda del cantón Naranjal, provincia de Guayas, proyecta una significativa carrera de servicio al pueblo del Ecuador;

Que, con auténtico compromiso y amplias aptitudes, ha plasmado una tesonera labor en el ámbito educativo, fortaleciendo procesos formativos y enriqueciendo la ciencia y la cultura;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianas que sobresalen por su importante contribución al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo de la licenciada **AURELIA ROSARIO ORTIZ SANISACA**, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, con gran espíritu de lucha y disposición de servicio a la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General